



CONTENIDO MIGRANTE

Cómo articular los discursos geopolíticos con el estudio de las sociedades para explicar la migración y proponer alternativas de seguridad, justicia y dignidad humana

Shanida Jaén Viluce
Página...(3)

La “migración latente” de guatemaltecos en México

Edgar Gutiérrez Girón
Página...(4)

Ya basta Mr. Trump

Nuty Cárdenas Alaminos
Página...(5)

La agenda anti-inmigrante y la dinámica política estadounidense

Amando Basurto Salazar
Página...(5)

Del Sueño a la Expulsión: Transformaciones Migratorias tras el Primer Año del Nuevo Gobierno en EE. UU.

Paola V. Suárez Ávila
Página...(6)

Socavación de derechos de migrantes y probable autodeportación masiva: un año de la administración Trump 2.0

Daniel Gustavo Rangel Chávez
Página...(7)

¡Entre otros más!



Síguenos en:



Tierra de migrantes

Búscanos en línea en:

www.jornadaveracruz.com.mx
[www.https://www.uv.mx/pamir/](https://www.uv.mx/pamir/)



Universidad Veracruzana

Programa de Atención a
Migrantes de Retorno

Sigue al PAMIR en:

[pamirdgri.uv](https://www.instagram.com/pamirdgri.uv)

Programa de Atención a Migrantes de Retorno UV

[PAMIR_UV/](https://twitter.com/PAMIR_UV/)

DONALD TRUMP y la política migratoria 2.0

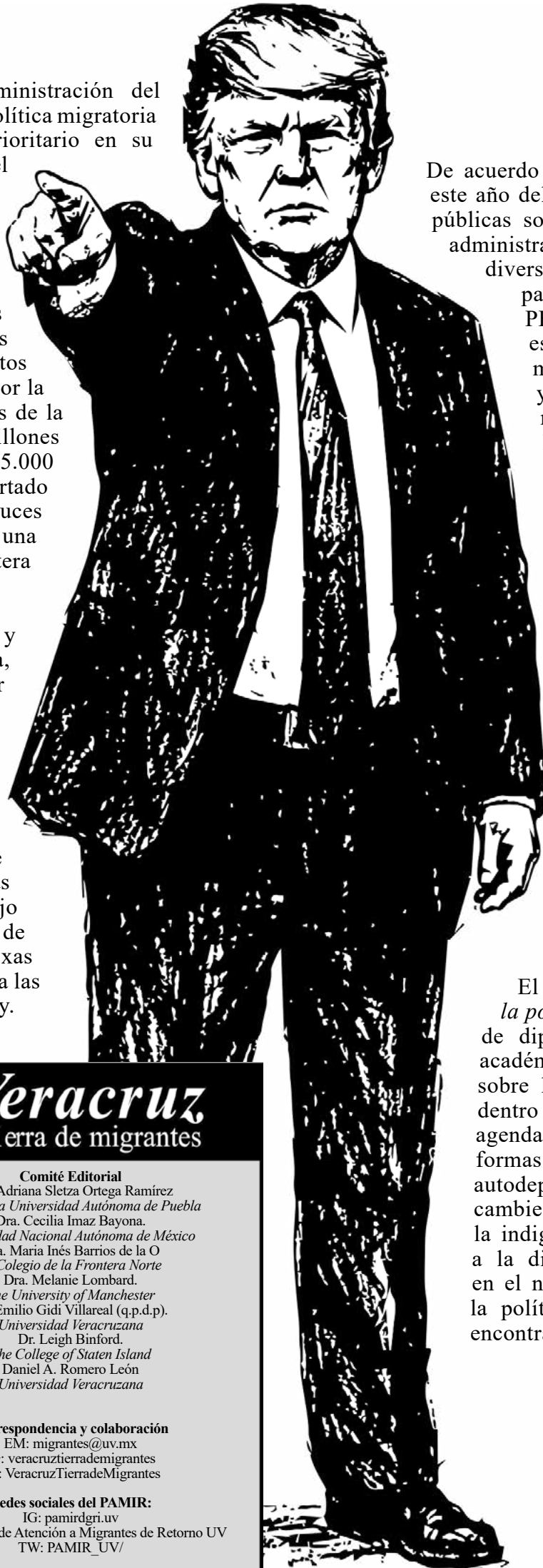


LA POLÍTICA MIGRATORIA Y EL PRIMER AÑO DEL SEGUNDO MANDATO DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP

Por: Dra. Mariana Aparicio Ramírez / CRI, FCPyS-UNAM / aparicio.mariana@politicas.unam.mx

A un año de la segunda administración del presidente Donald Trump, la política migratoria sigue ocupando un lugar prioritario en su agenda pues, desde que asumió el cargo, dejó muy claro los cambios sustanciales que se realizarían para hacer Estados Unidos seguro otra vez. El día del aniversario, 20 de enero de 2026, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) publicó que casi tres millones de migrantes sin documentos habían abandonado Estados Unidos por la implementación de las duras medidas de la política migratoria, sumado a 2.2 millones de autodeportaciones y más de 675.000 deportaciones. También se ha reportado un descenso sustancial de nuevos cruces fronterizos y se ha implementado una fuerte política de seguridad en la frontera con México.

A la par de los números alcanzados y acciones realizadas en esta materia, actualmente se han hecho escuchar voces de indignación y protesta por algunos sectores de la sociedad estadounidense, el accionar del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) con la detención de personas -sean migrantes o no- que ha producido miedo y estrés entre este sector de la población, el caso más reciente es el de Adrián y Liam Conejo (padre e hijo) que han sido liberados de un centro de detención en el sur de Texas por orden de un juez federal, sumado a las muertes de Renne Good y Alex Jeffrey.



De acuerdo con la encuesta del 29 de enero de este año del Pew Research Center, las opiniones públicas sobre las políticas y propuestas de la administración Trump en materia migratoria son diversas y puede identificarse una división partidaria. Sin embargo, de acuerdo el PEW la mayoría de los estadounidenses están a favor de mantener una presencia militar en la frontera con México (62%) y permitir a los agentes de inmigración revisar cuentas de redes sociales a las personas que quieran entrar a territorio de Estados Unidos (56%), mientras que la mayoría se opone (79%) a dar prioridad a personas que paguen una tarifa de un millón de dólares -el ticket dorado-, el 66% a suspender todas las solicitudes de asilo, el 64% a mantener a un gran número de migrantes en centros de detención mientras se deciden sus casos y el 60% están en contra de suspender las solicitudes de visa de inmigración para personas de la lista de 75 países. Esto no es un asunto menor, ya que el próximo noviembre serán las elecciones intermedias, mismas que definirán los escaños del Congreso de Estados Unidos y el apoyo o no, de la agenda y prioridades del ejecutivo.

El suplemento titulado *Donald Trump y la política migratoria 2.0* reúne el análisis de diplomáticos, funcionarios públicos y académicos de México y Centroamérica sobre los efectos de la política migratoria dentro y fuera de Estados Unidos. La agenda anti-inmigrante ha resonado de formas diversas; desde la deportación, la autodeportación, o la “espera” a que la política cambie; a la protección de los connacionales; la indignación y la protesta con el llamado a la dignidad humana -un eje transversal en el número-, y los potenciales efectos en la política interna son las reflexiones que encontrará en las siguientes páginas.

EDITORIAL

DIRECTORIO

Veracruz Tierra de migrantes

Director

Tulio Moreno Alvarado

Subdirector

Leopoldo Gavito Nanson

Supervisión General

Carlos Alberto Garrido de la Calleja
Argelia Ramírez Ramírez

Diseño Editorial y Edición de Fotografía

Gabriela Ramírez Jácome

Diseño de Portada

Marina Arsinoe Ruiz Pacheco

Trabajo Editorial

Yelitza Etzalli Dorantes Rentería
Alexa López Hernández
Fabiana Ysabel Ocampo Gómez

Coordinadora del núm.02, Quinta Época

Dra. Mariana Aparicio Ramírez

Coordinador General

Dr. Carlos Alberto Garrido de la Calleja

Comité Editorial

Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dra. Cecilia Imaz Bayona.

Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. María Inés Barrios de la O

El Colegio de la Frontera Norte

Dra. Melanie Lombard.

The University of Manchester

Dr. Emilio Gidi Villareal (q.p.d.p).

Universidad Veracruzana

Dr. Leigh Binford.

The College of Staten Island

Daniel A. Romero León

Universidad Veracruzana

Correspondencia y colaboración

EM: migrantes@uv.mx

IG: [veracruztierrademigrantes](https://www.instagram.com/veracruztierrademigrantes)

FB: VeracruzTierradeMigrantes

Redes sociales del PAMIR:

IG: [pamirdgri.uv](https://www.instagram.com/pamirdgri.uv)

FB: Programa de Atención a Migrantes de Retorno UV

TW: [PAMIR_UV/](https://twitter.com/PAMIR_UV/)

La Jornada Veracruz

CÓMO ARTICULAR LOS DISCURSOS GEOPOLÍTICOS CON EL ESTUDIO DE LAS SOCIEDADES PARA EXPLICAR LA MIGRACIÓN Y PROPONER ALTERNATIVAS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y DIGNIDAD HUMANA

Por Mtra. Shanida Jaén Viluce | Dirección de Seguridad Democrática de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) ¹

En los últimos años la movilidad humana se ha convertido en un problema geopolítico de primer orden, redefiniendo la migración como un asunto de seguridad nacional, orientando las acciones hacia la contención a través de la militarización de las fronteras. Visión que se ha visto fortalecida en la administración actual de Estados Unidos; no obstante, un estudio comparativo del Centro de Investigación en Relaciones Internacionales con sede en Barcelona (CIDOB) señala que la agenda hegemónica de gobernanza migratoria se ha extendido al Sur Global, intensificando su carácter restrictivo y securitizado tras la pandemia de COVID-19 [1].

Las medidas recientes del gobierno estadounidense a partir de 2025, como las más de 40 órdenes ejecutivas promulgadas en materia migratoria, se enmarcan en una política de contingencia que ha trasladado la responsabilidad a terceros países mediante acuerdos de externalización, debilitando compromisos regionales, como la Declaración de Cartagena y la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados [2]. Siendo así, las hoy llamadas *fronteras inteligentes* la representación de la última evolución de su securitización. El informe de porCausa y el Centre Delàs expone cómo proyectos europeos como iBorderCtrl² utilizan algoritmos y biometría para vigilar y clasificar a los migrantes, reemplazando los muros físicos por un sistema de datos. Estos modelos priorizan la seguridad sobre la protección, el control sobre la acogida y la sospecha sobre el derecho, delegando decisiones públicas en sistemas automatizados que deterioran la responsabilidad democrática [3].

La falta de un enfoque integrado entre la seguridad y lo social impide comprender que el sufrimiento de quienes migran es producto de relaciones de poderes globales, necropolíticas³ y desigualdades estructurales [4]. De allí surge el problema central del artículo: ¿es posible articular los discursos geopolíticos con el estudio de las sociedades para explicar la migración y proponer alternativas de seguridad, justicia y dignidad humana?

PLANTEAMIENTO TEÓRICO

La visión geopolítica hegemónica que guía las líneas de acción en el contexto actual se apoya en la teoría de la securitización de la migración, tema clave de la política de Estados Unidos, como un asunto de seguridad nacional, traducido en muros, tecnologías de vigilancia y acuerdos entre países que refuerzan la frontera como espacios de exclusión. A su vez, la necropolítica amplía esta mirada al revelar que las políticas migratorias no abordan la muerte de personas en tránsito, normalizándola y convirtiendo la vida en mercancía [5]. Si bien, la visión geopolítica reconoce e incorpora la violencia estructural (pobreza, desigualdad, corrupción y legados coloniales), la crisis climática y la economía del narcotráfico como motores de la migración por supervivencia, estas no terminan de encajar en las categorías jurídicas tradicionales, lo que se traduce en líneas de acción legales de deportabilidad, generando una nueva categoría de *sujetos exportables* y restringiendo sus derechos [6].

Desde la teoría de la liberación, González Casanova⁴ y Martín-Baró⁵ permiten introducir dos categorías que enriquecen el análisis desde un enfoque de estudio de las sociedades, siendo la primera el *colonialismo interno* , entendido como aquel que “se establece y permea gracias al rol servil de las élites internas que funcionan como agentes de las élites transnacionales

[...] [quienes] han perpetuado y continuado con la opresión hacia los grupos considerados inferiores [los sujetos exportables]” [7] y la segunda, los *traumas sociales* , como consecuencias de sistemas de explotación vinculados con la historia colonial, la desigualdad y la represión [8], más allá del plano individual; es decir, la comprensión de la migración desde la propia realidad de la persona y la validación del dolor que experimentan al emprender el viaje.

DIÁLOGO ENTRE LA VISIÓN GEOPOLÍTICA Y LA SOCIAL
Las dinámicas migratorias actuales evidencian que la visión geopolítica y la social no son realidades separadas e incompatibles, sino complementarias si se prioriza la seguridad humana y los derechos. Para esto, la gobernanza migratoria debe superar el dualismo “control versus protección” y adoptar políticas que garanticen una movilidad segura, integrando al mismo tiempo programas de empoderamiento psicosocial y participación comunitaria.

Integrar ambos enfoques nos amplía la mirada y pasa por comprender que la migración es el resultado de decisiones macro-estructurales combinadas con la experiencia vivida, marcada por el sufrimiento y resistencia, abandonando aquellos paradigmas que no han permitido reconocer las consecuencias psicosociales de la violencia estructural y guiando el diálogo hacia políticas de refugio más robustas, reconociendo que la criminalización de las migraciones ha reforzado las fronteras desde un enfoque de control poblacional y no de respuesta efectiva.

CONCLUSIONES

La migración no es un fenómeno nuevo ni aislado, sino el resultado de la convergencia de factores geopolíticos y sociales que, bajo procesos de securitización y necropolítica, la han convertido en un campo de disputa donde se tensionan la soberanía de los Estados y la vida de las personas, mientras el trauma y el duelo migratorio revelan su dimensión humana. Poniendo sobre la mesa a discusión que: (1) Las causas estructurales deben abordarse para prevenir la migración forzada, incorporando las nuevas realidades; (2) Los marcos legales deben adaptarse, ampliando la definición de refugio y reconociendo a las personas desplazadas por violencia y desastres; y, (3) Las políticas regionales deben basarse en la cooperación y la corresponsabilidad, superando la visión securitista para priorizar la vida y la dignidad humana.

Solo con la convergencia entre una geopolítica que reconozca la dignidad humana y una praxis liberadora que enfrente las desigualdades estructurales será posible garantizar una migración digna en las que la movilidad no sea criminalizada sino protegida.

NOTAS:

1. Coordinadora de la Unidad de Análisis Estratégico de la Dirección de Seguridad Democrática de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA). Candidata a doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador.
2. Entre septiembre de 2016 y agosto de 2019, un consorcio de compañías, centros de investigación e instituciones públicas con base en la Unión Europea (UE) desarrollaron el proyecto iBorderCtrl. Este esfuerzo tecnológico, financiado por la Comisión Europea, tenía como objetivo analizar micro expresiones faciales para evaluar la veracidad de las declaraciones de quienes pretenden acceder a territorio comunitario
3. Clara Valverde Gafael en su libro *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical: violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización* define cual define como una política en la cual la vida es objeto de cálculos “se deja morir a los no rentables (dependientes, enfermos crónicos, ancianos, personas sintecho) y se les culpa de su propia situación, de ser una carga para la sociedad y de no ser emprendedores” (Gafael, C.V., 2020, p. 23).
4. Pablo González Casanova fue un abogado, sociólogo, historiador y crítico mexicano, condecorado por la Unesco en 2003 con el Premio Internacional José Martí, por su defensa de la identidad de los pueblos indígenas de América Latina.
5. Ignacio Martín Baró fue un psicólogo, filósofo y sacerdote jesuita español que dedicó la mayor parte de su vida a la lucha por los derechos humanos, la igualdad y la justicia social en El Salvador, criticando el impacto negativo de la política estadounidense para el país.

BIBLIOGRAFÍA:

- [1] Villarreal Villamar, M. C., & Montenegro Braz, A. (2025). *La gobernanza de las migraciones en el Sur Global: un análisis comparativo. CIDOB.* <https://www.cidob.org/publicaciones/gobernanza-migraciones-sur-global-analisis-comparativo>
- [2] Placing survival above the ideal of motherhood: experiences of migratory mourning of migrant mothers in Chile - PMC <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC11930327/>
- [3] Instituto de Derechos Humanos de Cataluña & Centre Delàs. (2026). *Fronteras “inteligentes”, democracias negligentes: un análisis del uso de la inteligencia artificial y otras formas de tecnología en las políticas de control migratorio.* Fundación porCausa. https://porcausa.org/wp-content/uploads/2026/01/Informe_Fronteras_inteligentes_democracias_negligentes_porcausa_centre_delas.pdf
- [4] Geopolítica de Estados Unidos, México y Centroamérica (2024) | Pasados perennes, futuros inciertos <https://www.teseopress.com/pasadosperennesfuturosinciertos/chapter/capitulo-4-geopolitica-de-estados-unidos-mexico-y/>
- [5] Ariadna Esteves (2022). El proceso necropolítico de la migración forzada. Una conceptualización de la producción y administración del refugio en el siglo XXI, Estudios Políticos. <https://www.redalyc.org/journal/164/16472235010/html/>
- [6] Deportability, gender and legal violence: a literature review on deportation and anti-trafficking policies, CIDOB. <https://www.cidob.org/publicaciones/deportabilidad-genero-violencia-legal-revision-bibliografica-sobre-deportaciones>
- [7] Márquez Duarte, F. D. (2022). *La teoría del colonialismo interno de González Casanova: la realidad actual indígena en el Abya Yala.* Intervención y Coyuntura. <https://intervencioncoyuntura.org/la-teoria-del-colonialismo-interno-de-gonzalez-casanova/>
- [8] Torres, A. (2017). *La Psicología de la Liberación de Ignacio Martín-Baró.* Psicología y Mente. <https://psicologiymente.com/social/psicologia-liberacion-ignacio-martin-baro>



FOTOGRAFÍA: Autoría Shanida Nohemy Jaén Viluce

NOTICIERO MIGRANTE

En Texas la migración internacional se ha recuperado desde la pandemia.

Entre los años 2019 y 2024, la migración se convirtió en el factor que más contribuyó al crecimiento demográfico del estado de Texas. El número de residentes nacidos en el extranjero creció de aproximadamente de 5 millones a 5.8 millones. Es probable que las condiciones tecnológicas estén influyendo en estos patrones migratorios. Las industrias de fabricación avanzada, de tecnología e inteligencia artificial han impulsado la demanda de trabajadores cualificados y de mano de obra.

FUENTE: <https://www.elfinanciero.com.mx/border/2026/02/07/el-repunte-de-la-migracion-internacional-en-texas/>

La migración ilegal también es un riesgo de seguridad nacional para México.

Cuando aumentan los flujos migratorios, aumenta la presión política de Estados Unidos sobre México y se elevan los costos de repatriación y traslados de extranjeros, hay saturación de albergues, tensión con gobiernos locales y mayor exposición a delitos en rutas, terminales y estaciones migratorias. El contexto migratorio lo han explotado organizaciones criminales mexicanas y extranjeras. Controlando los pasos, cobrando cuotas, vendiendo “paquetes” de cruce, falsificando documentos, extorsionando y usando a los migrantes como mercancía. La migración ilegal no solo es movilidad humana, también es una oportunidad para los criminales.

FUENTE: <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2026/2/9/contencion-de-la-migracion-ilegal-767325.html>

La Aerolínea Avianca se ve afectada por el plan tortuga en el Aeropuerto El Dorado.

Avianca, la aerolínea con mayor número de operaciones internacionales, sufre gran afectación por el plan tortuga de la Organización Sindical de Empleados de Migración Colombia (OSEMCO), especialmente en el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, donde ya cientos de pasajeros sufren retrasos en sus vuelos debido a las largas filas. Por esto, Avianca pidió asegurar la continuidad del servicio migratorio. “Ante esta situación, Avianca expresa su profunda preocupación por las consecuencias que esto pueda tener para miles de viajeros, así como para el turismo”.

FUENTE: <https://www.reportur.com/aerolineas/2026/02/09/avianca-preocupa-caos-por-plan-tortuga-de-migracion-en-el-dorado/>

“Cordillera” canción de I – RÜPÜ: memoria andina, migración y resistencia sonora desde Nueva York.

Uno de los ejes más potentes de “Cordillera” es su diálogo con la experiencia migrante. Creada desde Nueva York, la canción nace en un contexto de desplazamiento constante, tanto físico como emocional. Vivir en una ciudad marcada por el tránsito continuo de cuerpos, lenguas e historias inevitablemente permea el proceso creativo. Ese mismo principio guía el trabajo sonoro del proyecto. “Cordillera” construye un diálogo entre instrumentos ancestrales —quenas, zamponas, charango— y texturas contemporáneas, evitando cualquier exotización. La tradición no aparece como ornamento, sino como una voz activa dentro de la composición.

FUENTE: <https://www.cronica.com.mx/escenario/2026/02/10/cordillera-de-i-rupu-memoria-andina-migracion-y-resistencia-sonora-desde-nueva-york/>

LA “MIGRACIÓN LATENTE” DE GUATEMALTECOS EN MÉXICO

Por Edgar Gutiérrez Girón / Embajador de Guatemala en México

En noviembre de 2024 asumí por encargo del presidente de Guatemala Bernardo Arévalo la responsabilidad de la Embajada de Guatemala en México. El trabajo acá abunda (la confección de una agenda bilateral de alcances estratégicos que ya arrancó; la co-gestión de trece consulados y la atención de 42 embajadas concurrentes ante Guatemala, más la participación en media docena de organismos regionales). Un propósito central de mi Gobierno es la protección consular de los connacionales.

No es para menos. México ha sido desde hace más de cuatro décadas la ruta de tránsito de unos 3 millones de migrantes guatemaltecos en su azarosa meta de trabajar en Estados Unidos y enviar remesas a sus familias.

A partir de los resultados de las elecciones de noviembre de 2024 en ese país, se anticipó que las condiciones de los flujos se alterarían de manera dramática. Así que una de mis principales tareas fue construir escenarios sobre la migración en México.

La primera evidencia fue que los flujos migratorios desde el sur del hemisferio —atravesando los 100 kilómetros de selva tropical que hacen la crítica ruta del Tapón del Darién— cayeron severamente desde julio de 2024, porque se arreciaron los controles en las vísperas electorales. No por eso la migración dejó de ser materia para inclinar el voto. Cuando Donald Trump y su partido, opuestos abiertamente a la migración, arrasaron en las elecciones del 4 de noviembre, fue imperativo prepararnos para la contención y el reflujo migratorio regional, coordinando con México y otros países de la región.

Nuestras premisas fueron: 1. La migración se disparó inusualmente en la última década, aun considerando el paréntesis de la pandemia; 2. Estados Unidos tiene capacidad instalada de contención (sellar fronteras al sur), mas no de gestión una vez los migrantes ingresan a su territorio, indocumentados o en el limbo legal; por tanto, 3. Haciendo a un lado las escenas mediáticas de cacería de migrantes, había que esperar alrededor de un año para que crearan esas capacidades reforzando ICE y las herramientas legales y operativas; así que, 5. Teníamos unos meses para organizar en Guatemala la recepción y, sobre todo, la reinserción de las personas deportadas y retornadas.

Entre tanto, la pregunta inquietante era ¿qué ocurrirá en los países de tránsito, como México y Guatemala, que, a la vez, son de origen y destino? Para encontrar respuestas había que ir al terreno. En 2025 coordiné con los trece consulados de Guatemala en México una serie de giras siguiendo la ruta de los migrantes. Tenemos cinco consulados en Chiapas, uno en Tabasco, otro en Quintana Roo, uno más en Veracruz (Acayucan), otro en Oaxaca, en la Ciudad de México (ahora en Insurgentes Sur), San Luis Potosí, Monterrey y Tijuana.

Lo que encontré fue impactante: no había migrantes a la vista, ni en las estaciones migratorias (antes saturadas), ni en las carreteras; apenas algunos en albergues. La frontera norte, sellada y los que regresaban por el río Suchiate eran poquísimos. La política de la nueva administración en Washington inhibió los flujos, pero no generó reflujo significativos, hasta ahora. Entramos en un estado de “migración latente”, como le llama el profesor de la Universidad Iberoamericana, Javier Urbano.

Ya en el terreno, entonces, la pregunta cambió: ¿dónde están los migrantes? Las fronteras norte y sur, como digo, están quietas. Tampoco están buscando refugio en las escalas del pasado.

Pregunté al personal consular de Acayucan: ¿tienen sus

rastros? Están en las periferias, me dijeron. Claro, nuestra gente prefiere estacionarse en sur y hasta el centro del territorio mexicano, pues es más fácil mimetizarse; sin embargo, quedan muy vulnerables. Indocumentados y con escasas redes de apoyo social, su inserción laboral es precaria y los jóvenes, sobre todo, pueden ser presa fácil de la delincuencia organizada.

Salí a las periferias y encontré guatemaltecos migrantes dispersos, sobreviviendo como pueden. “¿Qué hacen acá? ¿Por qué no se regresan?”, les pregunté. “Estamos esperando”, dijeron. “¿Qué esperan?”. “Que el señor se vaya.” Van a tener que esperar un buen rato y, de todos modos, la situación no volverá a ser como antes.

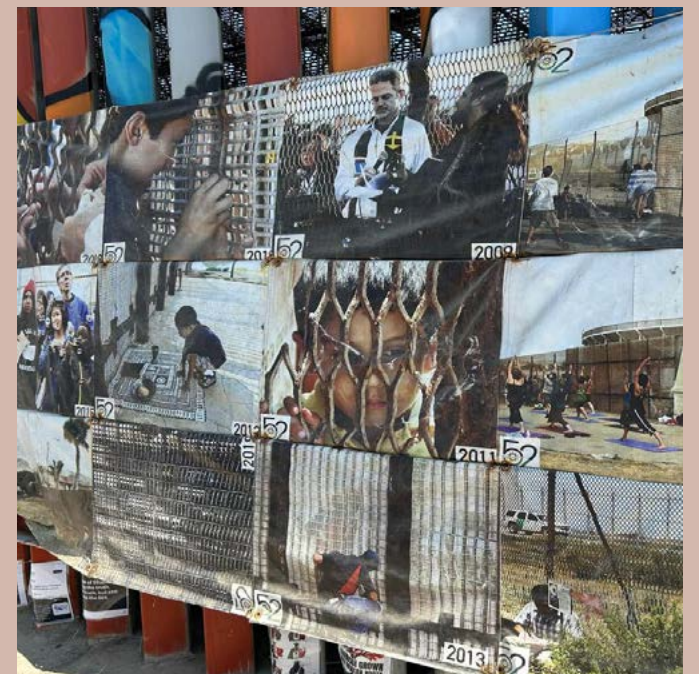
De una encuesta levantada al inicio del otoño pasado, promovida por la Organización Internacional de Migraciones (OIM), destaca que un 40% de los migrantes estacionados en México vive “en cuartos” de alquiler. Sospecho que esa proporción está creciendo velozmente.

Tomando la hipótesis baja, es probable que tengamos en esas condiciones entre 80 mil y 100 mil guatemaltecos dentro de esos cuartos en las periferias de ciudades intermedias en los cuatro estados de la frontera sur, más Oaxaca y Veracruz.

En una feria consular que atendí en Ciudad Juárez personal de nuestra Embajada y del consulado en Monterrey a mediados del año pasado, se localizó a muchísimos guatemaltecos que también “están esperando”. Eso nos confirmó la necesidad de abrir un consulado en esta estratégica circunscripción, la cual programamos para marzo próximo.

Esta realidad nos lleva a reenfocar la protección consular. No esperaremos a que los migrantes toquen la puerta de los consulados, como fue entre 2022 y mediados de 2024. Para tener una idea, en Acayucan hubo temporadas en que el personal consular tenía que multiplicarse y trabajar extensas jornadas para atender diariamente a unos 2,500 migrantes.

A finales de octubre pasado, todos los cónsules se reunieron dos días en la Embajada en la Ciudad de México. Con la asesoría de expertos y la orientación de altas autoridades de nuestra cancillería, escudriñamos esta nueva realidad y las mejores prácticas para apoyar a nuestra gente. La conclusión fue: tenemos que salir a buscarlos, ayudar a documentarlos y procurar que empresas mexicanas les abran oportunidades de empleo. No anticipo que sea tan difícil, pues he percibido buena voluntad de los empresarios, y porque mis paisanos tienen reputación de ser buenos trabajadores.



FOTOGRAFÍA: Tijuana, México - Autoría Edgar Gutiérrez

“YA BASTA MR. TRUMP”

Por Dra. Nuty Cárdenas Alaminos / Profesora-Investigadora CIDE

Hace un par de semanas, Renee Good y Alex Jeffrey Pretti, ambos ciudadanos estadounidenses, murieron a causa de disparos perpetrados por integrantes de la agencia federal ICE (Immigration and Customs Enforcement). Good y Pretti eran parte de los miles de estadounidenses que se han solidarizado con la población migrante para manifestarse en contra de las redadas y detenciones de ICE llevadas a cabo en diferentes estados de la Unión Americana. Si bien este tipo de operativos de la agencia federal han sido parte de la política restrictiva a lo largo de varios gobiernos en Estados Unidos, lo que ha distinguido a la presente administración de Donald Trump, es la violencia con la cual se han conducido los agentes migratorios en contra no sólo de los inmigrantes, sino de sus propios ciudadanos.

Cuando inició la primera administración de Trump (2017-2020) Wayne Cornelius -experto en política migratoria- mencionó “hoy en día Estados Unidos está en un momento muy oscuro respecto a su política migratoria” (Cornelius, DPM 10, CIDE). En ese entonces, Stephen Miller -principal asesor del ejecutivo- había diseñado un adamiaje compuesto por diversas medidas migratorias restrictivas. En este segundo período, pareciera que la historia se repite, pero con tintes aún más oscuros. Nuevamente, Trump ha declarado una guerra contra todo tipo de migrantes utilizando, hoy día, medidas más severas. Las acciones más extremas han sido en contra de los migrantes sin documentos las cuales se han enfocado en arrestar, detener y deportar. La finalidad ha sido sembrar mayor temor en la población migrante y sus familias, tanto para desincentivar su estancia en Estados Unidos, como para prevenir que lleguen más.

¿Cómo lo ha hecho el Ejecutivo? En primer lugar, con la firma de órdenes ejecutivas y, con ello, evitar el debate, revisión y eventual oposición por parte de los integrantes del Congreso. Según el Migration Policy Institute (MPI, <https://www.migrationpolicy.org/article/trump-2-immigration-1st-year>), en un solo año Trump ha firmado 225 órdenes ejecutivas, superando a las 220 órdenes firmadas durante todo su primer mandato. Al igual que en la administración pasada, Trump y sus asesores utilizan con frecuencia la estrategia del litigio. La idea es emitir políticas migratorias, como órdenes ejecutivas y acciones administrativas rápidamente para que -aunque vayan en contra de la ley- su implementación dure el mayor tiempo posible antes de ser bloqueadas por un tribunal o la Suprema Corte. Dichas órdenes van acompañadas por un presupuesto, el cual tiene la prioridad de utilizarse en la restricción de la política migratoria. La mayor parte de los recursos federales en migración se han dirigido a la detención y deportación y no a instalar más cortes migratorias, ni a contratar un mayor número de jueces para procesar casos de migración y de asilo.

Al interior del territorio estadounidense, desde su llegada en 2025, Trump anunció que expulsaría a 1 millón de personas al año. Si bien no se ha alcanzado esa meta, las detenciones por parte de ICE y la agresividad de las mismas han ido en aumento. En un año, los arrestos de ICE crecieron de un promedio de 39 000 diarios a 70 000. Lo anterior ha sido posible gracias al incremento en el presupuesto, el cual subió de 10 billones a 85, es decir, se le otorgaron 75 billones de dls adicionales cuando se aprobó la Big Beautiful Act -en julio del año pasado. Como resultado, actualmente, ICE es la agencia federal estadounidense con mayores recursos

(<https://www.npr.org/2026/01/21/nx-s1-5674887/ice-budget-funding-congress-trump>). De esta manera, el número de agentes pudo incrementar de 10,000 a 22,000 (cifra a noviembre 2025) y la agencia continúa con una campaña de reclutamiento de “patriotas estadounidenses”, así anunciado por el propio DHS. A estos nuevos integrantes se les redujo el entrenamiento de 22 a 4 semanas, el cual ha estado enfocado en lo táctico y no en la aplicación de las leyes. Además, a propuesta de Miller -ahora asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca- se les ha puesto a los agentes una meta de 3000 arrestos diarios. (Pablo Abundis <https://www.reporteindigo.com/internacional/ice-los-cambios-en-la-agencia-migratoria-que-la-hacen-letal-20260126-0095.html>). Ante ello, se ha vuelto una práctica común que los agentes del ICE se disfracen de civiles y hagan redadas afuera de las escuelas, iglesias y supermercados compitiendo entre ellos para ver quién detiene al mayor número de personas, sin importar la edad. Más aún, si bien Trump y sus funcionarios más cercanos repiten una y otra vez que están poniendo a salvo el país de personas criminales. La realidad es que la mayor parte de dichas detenciones son a personas que han cometido faltas menores (como pasarse un alto, etc) y no cuentan con documentos y/ o sus visas han expirado, incluso porque son “sospechosas” de haber ingresado a Estados Unidos sin papeles. A inicios del 2026, solo el 26% de los detenidos por el ICE estaban condenados por un haber cometido un crimen, mientras que el 48% tenía cargos por faltas migratorias (MPI, <https://www.migrationpolicy.org/article/trump-2-immigration-1st-year>).

Ante la oleada de vigilancia, intimidación y detenciones sin escrúpulos orquestada por Trump -y sus asesores- y ejecutadas por los agentes de ICE, los ciudadanos han dicho ya basta con protestas en comunidades como Minnesota, LA y Chicago. Ya basta ha dicho Chuck Summer, líder opositor del Senado quien anunció que no respaldará el presupuesto de DHS sin antes discutir algunas reformas para vigilar las acciones de los agentes migratorios. Ya basta Mr. Trump, ha dicho Patrick Schiltz, juez federal de Minnesota, al citar a comparecer a Todd Lyons, jefe interino del ICE, para que explique las razones por las cuales la agencia no ha cumplido con varias órdenes judiciales.

LA AGENDA ANTI-INMIGRANTE Y LA DINÁMICA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE

Por Dr. Amando Basurto Salazar / CRI, FCPyS-UNAM / amandobasurto@politicas.unam.mx

Los efectos de la agenda anti-inmigrante del segundo gobierno de Donald Trump han resultado estridentes. La Agencia de Control Migratorio y Aduanas (ICE) ha realizado despliegues monumentales posibilitados por el hecho que en este año el presupuesto de la agencia ascendió a 17 mil millones de dólares y se ha duplicado la cantidad de agentes a su cargo. Las redadas y detenciones masivas se han realizado en estados gobernados tanto por el Partido Republicano como por el Demócrata, pero la gran mayoría de las detenciones se han realizado en los estados de Texas y Florida; la razón es que en estos casos las autoridades estatales y locales, mayoritariamente republicanas, han cooperado con las acciones de ICE.

Pero en estados como California, Illinois, Washington y Minnesota, las acciones de la agencia han encontrado resistencia tanto por parte de la población civil (que se ha manifestado en las calles e intentado boicotear las acciones de sus agentes) como por oficiales gubernamentales que, en estos casos, son mayoritariamente demócratas. Esto quiere decir que tratar, reportar y analizar la agenda anti-inmigrante del gobierno estadounidense requiere comprender cómo ésta trastoca diagonalmente las dinámicas políticas del federalismo estadounidense y los perfiles político-ideológicos de los dos partidos más importantes en ese país.

Durante estos meses, varios oficiales estatales y locales han ofrecido discursos sobre la desmesurada intervención del gobierno federal en sus jurisdicciones (entre estos los gobernadores demócratas Gavin Newsom, J.B. Pritzker y Tim Walz, de California, Illinois y Minnesota respectivamente) e incluso propuesto la abolición de ICE. Esto evidencia un dilema central al interior de la estructura ideológica del Partido Republicano: mientras este partido es el que históricamente ha exigido el respeto a la autonomía de los estados frente al intervencionismo del gobierno federal (en forma de impuestos, regulaciones, normas de salud y

sanitarias, etc.) también resulta ser el partido que, cuando a cargo del gobierno federal, establece las políticas públicas de mayor interferencia con la autonomía estatal y con el menor respeto a los derechos civiles y humanos de los habitantes de los Estados Unidos.

Para entender parte de este dilema tenemos que tomar en cuenta que como consecuencia de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 se estableció, en 2002, el Department of Homeland Security (DHS) y a su interior, en 2003, el Immigration and Customs Enforcement (ICE). La creación del DHS y la aprobación del PATRIOT Act significaron una profunda reformulación de las políticas de seguridad nacional en los Estados Unidos. Como el diagnóstico indicaba que probablemente los ataques podrían haber sido prevenidos con una mejor coordinación de los cuerpos de seguridad e inteligencia y un mucho más eficiente tratamiento (detención) de las personas sin un estatus legal migratorio en los Estados Unidos, entonces se creó una estructura de persecución, captura y detención de migrantes sin documentos que fuera mucho más eficiente, que tuviese límites pocos claros que no estorbasen su eficacia y pudiese actuar como una agencia policial federal con una jurisdicción excepcional. Esta jurisdicción excepcional la obtienen los agentes de ICE al poder detener (no arrestar) y confinar (que no es lo mismo a ingresar al sistema penitenciario) a individuos sin una orden judicial sino con base en órdenes administrativas, al poder también actuar con los rostros cubiertos, sin portar cámaras, a bordo de autos sin marcas y, especialmente, por tener -según el propio ejecutivo federal- “inmunidad absoluta”; colocando al ICE por encima de autoridades policiales locales y estatales.

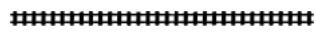
Tal y como lo expresó el fiscal general de Minnesota, Keith Ellison, tras el asesinato del estadounidense Alex Pretti el pasado 24 de enero a manos de agentes del ICE: la operación de ICE en Minnesota representa la violación a la décima enmienda de

NOTICIERO MIGRANTE

Abren diplomado gratuito sobre mediación cultural y migración.

Secretaría de Cultura y UACJ lanzan diplomado virtual “Vida cultural, espacio público y comunidades en movimiento” para agentes culturales. El preregistro cierra el 20 de febrero. Las actividades inician el 4 de marzo con una conferencia magistral de Norma Iglesias-Prieto, profesora emérita en San Diego, especialista en frontera México-Estados Unidos y creadora del concepto borderism, clave para comprender prácticas culturales, migración y dinámicas sociales contemporáneas actuales.

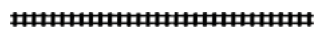
FUENTE: <https://www.e-consulta.com/nota/2026-02-09/cultura/abren-diplomado-gratuito-sobre-mediacion-cultural-y-migracion>



Jefes de agencias migratorias defienden las redadas migratorias ante el Congreso de EU.

Todd Lyons, el jefe de Migración y Control de Aduanas, defendió a los empleados de su agencia ante el Congreso de los Estados Unidos de América, respaldando sus tácticas y diciendo que no se dejarán intimidar mientras llevan a cabo los planes de deportación masiva del presidente Donald Trump. En un momento durante la audiencia, el representante Tim Kennedy, un demócrata de Nueva York, le preguntó a Lyons si se comprometería a hacer que sus agentes se quiten las máscaras. Lyons respondió con una sola palabra: "No". Kennedy calificó eso como una "respuesta lamentable".

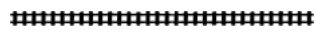
FUENTE: <https://latinus.us/eu/2026/2/10/jefes-de-migracion-de-trump-defienden-las-redadas-migratorias-ante-el-congreso-de-eu-164201.html>



Impacto de deportaciones no regularizadas .

El impacto en la vida de las personas migrantes sometidas a deportaciones no regularizadas — particularmente a través de redadas masivas— ha generado un creciente descontento hacia el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). La deportación no regularizada en este contexto implica un riesgo aún mayor para las personas que se beneficiaron del programa Parole —particularmente cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos—, así como para quienes carecen de estatus legal. Estas deportaciones inmediatas eliminan la posibilidad de un debido proceso antes de la remoción y exponen a las personas a riesgos graves para su vida y seguridad al ser enviadas de vuelta a países de los que huyeron debido a la violencia o a la pobreza.

FUENTE: <https://www.economista.com.mx/opinion/corolario-trump-seguridad-hemisferica-migracion-retorno-america-latina-20260206-798738.html>



El equilibrio de la migración internacional.

Los estudiantes internacionales y los trabajadores migrantes cualificados desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y en la solución de la escasez de mano de obra en muchos países. Sin embargo, estas personas enfrentan cada vez más obstáculos para ingresar e integrarse en los países de destino. Las principales características demográficas de los países de destino tradicionales para el siglo XXI son el declive, el envejecimiento y la diversificación. Estas tendencias demográficas están creando un delicado equilibrio entre la alta demanda de mano de obra y la implementación de controles migratorios más estrictos.

FUENTE: <https://ipsnoticias.net/2026/02/el-delicado-equilibrio-de-la-migracion-internacional/>

la constitución de los Estados Unidos y al reconocimiento de que los estados preceden política e históricamente a la Unión; “en el ADN de la historia estadounidense” afirmó el fiscal Ellison, está “que el gobierno federal no pisotee las prerrogativas del estado.”

Este aparente abuso de poder por parte del ejecutivo federal está sustentado legalmente en el establecimiento de una agencia que tiene poderes extraordinarios con el objetivo de lidiar con problemas de terrorismo específicos, pero no acotados temporalmente. Por existir en un ápice legal de excepcionalidad, es que para mediados del pasado mes de diciembre ICE tenía detenidos (en centros de detención y no

cárceles) a 68,440 personas de las cuales casi el 75% no son criminales sentenciados.

La agenda anti-inmigrante de Donald Trump, con sus tonos xenófobos y racistas, no sólo tiene como objetivo capturar y expulsar personas sin estatus legal en los Estados Unidos sino provocar caos al interior de ciudades y estados gobernados por sus enemigos políticos. Es claro que ICE está siendo utilizado políticamente por el gobierno de Donald Trump para amedrentar gobiernos locales demócratas y resulta lamentablemente irónico que una agencia creada para combatir el terrorismo esté siendo utilizada para aterrorizar migrantes como política pública.

DEL SUEÑO A LA EXPULSIÓN: TRANSFORMACIONES MIGRATORIAS TRAS EL PRIMER AÑO DEL NUEVO GOBIERNO EN EE. UU.

Por: Dra. Paola V. Suárez Ávila ^{6/} Coordinadora de la Unidad de Estudios y Reflexión de Mexicanos en el Exterior de COMEXI / caraxola@gmail.com

La migración de retorno —tanto forzada como voluntaria— vuelve a situarse en el centro de la relación migratoria entre México y Estados Unidos. Desde el 20 de enero de 2025, cuando Donald Trump inició su segundo periodo presidencial, el clima político se ha endurecido mediante nuevas órdenes ejecutivas que amplían las facultades de detención y deportación. Este giro marca una fase más agresiva en la política migratoria estadounidense y redefine, una vez más, la experiencia de miles de mexicanos en ese país.

Durante el primer año de esta administración, la estrategia de seguridad nacional impulsada por el Departamento de Seguridad Nacional, a través de ICE, ha privilegiado el retorno forzoso incluso de personas sin antecedentes penales. Muchos de ellos estaban plenamente integrados a sus comunidades, contribuían con mano de obra esencial y enviaban remesas que dinamizan economías locales en ambos lados de la frontera.

La definición de retorno forzoso establecida por el programa insignia de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), EMM 2.0 —“el acto de devolver a una persona, contra su voluntad, al país de origen o de tránsito, o a un tercer país que acepte recibirla, generalmente en virtud de un acto o decisión de carácter administrativo o judicial”— adquiere hoy una relevancia particular ante el repunte de detenciones registrado desde enero de 2025.

UN AUMENTO SOSTENIDO EN LAS DETENCIONES

Entre julio y octubre de 2025, la Patrulla Fronteriza detuvo a 112,077 personas mexicanas, la cifra más alta entre todos los grupos nacionales. Les siguieron personas originarias de Guatemala (30,035), Honduras (17,114) y Colombia (12,476), además de 9,660 venezolanos y 7,805 salvadoreños. Aunque no todas estas personas han sido deportadas, todas atravesaron procesos de detención que alteran profundamente sus vidas.

El incremento se observa tanto en ciudades históricamente reacias a cooperar con autoridades migratorias —como San Diego, considerada “ciudad santuario”— como en localidades que han reforzado su colaboración con ICE. El resultado es un aumento sostenido de aprehensiones que inaugura una nueva etapa en la política migratoria estadounidense y en la experiencia de miles de connacionales que enfrentan un retorno no planeado.

La heterogeneidad de nacionalidades detenidas y deportadas revela una diversificación del flujo, pero también confirma la persistente concentración de personas mexicanas en los procesos de retorno forzoso. Esta situación las coloca en una posición de vulnerabilidad estructural frente a políticas migratorias y de seguridad nacional cada vez más punitivas. En general, la coordinación entre la Patrulla Fronteriza e ICE ha acelerado las detenciones y redadas “de forma masiva”, profundizando los impactos comunitarios en este primer año de gobierno de la segunda administración de Donald Trump.

IMPACTO COMUNITARIO Y SISTÉMICO DE LA DEPORTACIÓN A UN AÑO DE LA LLEGADA DE DONALD TRUMP

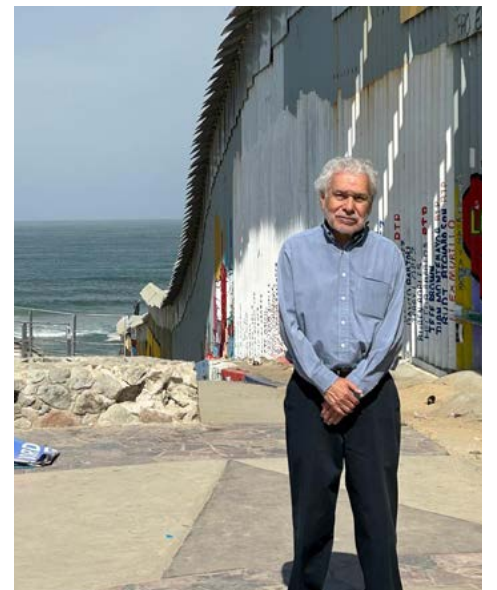
Las deportaciones y redadas no solo afectan a quienes son detenidos. Sus efectos se irradian como un estresor social que debilita el tejido comunitario y altera la vida cotidiana incluso de quienes cuentan con estatus legal o ciudadanía estadounidense. En distintos barrios del país, las consecuencias se manifiestan en tres frentes principales.

1. Erosión de la confianza institucional

El miedo constante a la presencia de agentes migratorios ha provocado que muchas familias se retraigan de la vida pública. La asistencia a escuelas, iglesias y centros de salud disminuye, y la disposición a denunciar delitos cae drásticamente. La desconfianza hacia las autoridades se profundiza, debilitando la seguridad pública y dejando a comunidades enteras en mayor vulnerabilidad.

2. Deterioro de la salud física y mental

Para miles de adultos, la amenaza de una detención o expulsión se traduce en ansiedad crónica, estrés psicológico y un desgaste emocional acumulado. Diversos estudios han documentado que estos factores no solo afectan la salud mental, sino que incrementan riesgos biológicos, como enfermedades cardiovasculares y trastornos metabólicos asociados al estrés prolongado.



FOTOGRAFÍA: Tijuana, México - Autoría Edgar Gutiérrez

3. Trauma infantil y crisis de identidad

Los menores que crecen en entornos marcados por redadas y deportaciones viven con un temor constante a la separación familiar. Aunque muchos de ellos son ciudadanos estadounidenses, el estigma migratorio los alcanza: experimentan vergüenza, aislamiento y una profunda incertidumbre sobre su identidad y su lugar en la sociedad. El impacto emocional puede acompañarlos durante años.

UN ESTRESOR AMBIENTAL QUE FRACTURA COMUNIDADES

En conjunto, la política migratoria restrictiva opera como un estresor ambiental que precariza la salud pública, debilita la cohesión social y fractura la relación entre el Estado y las comunidades inmigrantes. Más allá de las cifras y los operativos, lo que está en juego es la estabilidad emocional, económica y social de miles de familias que han construido su vida en Estados Unidos.

El retorno forzado de mexicanos no solo redefine el mapa migratorio entre ambos países: también expone los límites de una política que privilegia la expulsión sobre la integración. Sus efectos —profundos, persistentes y transfronterizos— seguirán resonando en ambos lados de la frontera durante los próximos años.

NOTAS:

6. Coordinadora de la Unidad de Estudios y Reflexión de Mexicanos en el Exterior de COMEXI, es doctora y maestra en Antropología por el CIESAS, CDMX y especialista en Políticas Públicas Migratorias en Norteamérica y Patrimonio Cultural de los Inmigrantes en Estados Unidos de América. Colabora actualmente en el INEHRM. Realizó una estancia postdoctoral en el *Center for Latino Policy Research* de la Universidad de Berkeley, California. Tiene publicaciones en revistas especializadas sobre ciudades santuario y derechos de los inmigrantes en Estados Unidos de América. Es investigadora nacional nivel 1 por el SNI del SECIHTI. caraxola@gmail.com @caraxola (Twitter-X)



FOTOGRAFÍA: Albergue de religiosos para migrantes en San Luis Potosí - Autoría Edgar Gutiérrez

SOCAVACIÓN DE DERECHOS DE MIGRANTES Y PROBABLE AUTODEPORTACIÓN MASIVA: UN AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN TRUMP 2.0

Por Lic. Daniel Gustavo Rangel Chávez / FCPyS-UNAM / danyel.rangel.35@gmail.com

Poco antes del cierre de 2025, el 19 de diciembre, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) reportó que, desde la segunda toma de posesión del presidente Donald Trump, se efectuaron 622 mil deportaciones⁷. Dicha cifra dista mucho del compromiso al momento de su asunción sobre un millón de deportaciones cada año⁸. Pero, pese a que los números no son los esperados, durante el último año la administración Trump 2.0 ha asentado las condiciones que socavan de forma directa e inmediata los derechos humanos de millones de migrantes, cuestión última que podría estar derivando en masivas autodeportaciones.

EL ESTRECHAMIENTO DE INGRESO MEDIANTE EL DERECHO DE ASILO Y LA LIBERTAD CONDICIONAL HUMANITARIA

Al primer día de su segundo mandato, Trump emitió una orden ejecutiva que suspendió el Programa de Admisión de Refugiados de los Estados Unidos (USRAP) indefinidamente⁹. Lo anterior, condujo a la suspensión inmediata de la atención de solicitudes de asilo en la frontera sur. Incluso, los efectos alcanzaron a aquellos migrantes que, por razones humanitarias, ya estaban dentro del territorio estadounidense, pues en mayo de 2025 canceló el permiso de libertad condicional humanitaria para 532 mil migrantes provenientes de Venezuela, Cuba, Haití y Nicaragua¹⁰. Además, canceló el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para haitianos, hondureños, nicaragüenses y venezolanos; y se eliminaron los procesos de libertad condicional de reunificación familiar para personas de Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití y Honduras¹¹.

En un artículo, publicado recientemente por el *Migration Policy Institute* (MPI), se sugiere que las limitaciones de acceso al derecho de asilo y la eliminación de los permisos de libertad condicional humanitaria afectan a poco más de 1.5 millones de personas cuya integridad se encuentra en riesgo, ya sea por quedar varados en los puertos de entrada o en los terceros países “seguros”, así como por una eventual deportación hacia sus países de origen¹².

LA INTENSIFICACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE DEPORTACIÓN POR PARTE DEL ICE

En este nuevo mandato, las acciones de la Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) -en coordinación con otras como la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), la DEA y el FBI- se dependieron de otra orden ejecutiva firmada por Trump a su vuelta a la Casa Blanca titulada *Protecting the American People Against Invasion* (Protegiendo al pueblo estadounidense contra la invasión) y que exige la remoción inmediata de quienes se encuentren en Estados Unidos sin documentos. Esta forma de remoción inmediata ofrece menos protecciones del debido proceso que los procedimientos realizados ante un tribunal de inmigración. Sin embargo, el hecho de permanecer meses en un centro de detención en espera de los procedimientos de remoción con forme a un jurado, actualmente, más que una alternativa parece una exposición a mayores abusos; sobre todo considerando las abundantes denuncias por abusos a los derechos humanos en

dichos centros de detención, las condiciones de hacinamiento y que durante 2025 murieron 32 personas en custodia de agentes del ICE¹³.

Aunado a los abusos en centros de detención, no debe pasarse por alto la manera en que son conducidas las redadas de los agentes del ICE. En medios televisivos y redes sociales se han documentado los operativos en ciudades como Los Ángeles, Nueva Orleans y hasta ciudades del medio Oeste donde la labor de los agentes migratorios figura como una cacería fundada en el perfilamiento racial en la que se usan artimañas para confundir a las personas, además del uso excesivo de la fuerza, comportamientos agresivos y allanamientos¹⁴. La constancia e intensidad de las redadas ha provocado numerosas protestas, cuestión que han conducido a más violencia por parte de las autoridades, tal como ocurrió en el mes de enero de 2026, en la ciudad de Minneapolis, tras el asesinato a tiros de la ciudadana Renne Good por un agente del ICE.

Los daños infringidos durante los procesos de detención y deportación, así como las acciones perjudiciales relativas al derecho de asilo y las permisividades humanitarias -pese a que algunas de estas últimas han sido impugnadas en algunos tribunales- proporcionan incentivos para que personas consideren su autodeportación. Por el momento, el DHS declaró que 1.9 millones de personas se autodeportaron desde el inicio de la administración Trump 2.0. Ante la falta de otra institución que corrobore dicho dato, es posible esperar que el presupuesto que tiene asignado el DHS hasta 2029 (170 mil millones de dólares) será utilizado para financiar estas y otras acciones que continúen socavando los derechos de los migrantes, como se ha venido haciendo con miras a mantener -y en su caso aumentar- la disuasión por la autodeportación masiva.

NOTAS:

- U.S. Department of Homeland Security (2025, 19 de diciembre) *Under President Trump and Secretary Noem, the Department of Homeland Security Has Historic Year* [comunicado de prensa] <https://www.dhs.gov/news/2025/12/19/under-president-trump-and-secretary-noem-department-homeland-security-has-historic>
- Alarcón, R & Calva, L. (2025). *A 50 días del segundo mandato de Trump: la deportación de mexicanos desde el interior de Estados Unidos* (Gaceta Migratoria, 2). Observatorio de Política Migratoria y Derechos Humanos. https://observatorios.colef.mx/opomidh/wp-content/uploads/2025/07/Gaceta_migratoria_Vol2_Num2_Abr25_vc.pdf
- U.S. The White House (2025, 20 de enero). *Realigning the United States refugee admission program* [comunicado de prensa] <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/realigning-the-united-states-refugee-admissions-program/>
- Salazar, A. (2025, 28 de julio). *Detención de migrantes y derechos humanos: perspectivas en medio de transiciones presidenciales en México y EE. UU. La experiencia de mujeres migrantes gestantes. Seminario Estudios Críticos del Derecho y Migraciones* <https://ecd.m.juridicas.unam.mx/sites/default/files/M%C3%A9xico%20y%20EE.%20UU.%20La%20experiencia%20de%20mujeres%20migrantes%20gestantes.pdf>
- Meyer, M. (2026, 16 de enero). *El objetivo de la Administración Trump de dominar América Latina: balance del año. WOLA.* <https://www.wola.org/es/analysis/el-objetivo-de-la-administracion-trump-de-dominar-america-latina-balance-del-año/>
- Chishtí, M., Bush-Joseph, K. & Putzel-Kavanaugh, C. (2026, 13 de enero). *Unleashing Power in New Ways: Immigration in the First Year of Trump 2.0. Migration Policy Institute.* <https://www.migrationpolicy.org/article/trump-2-immigration-1st-year>
- Navogitch, P. (2026, 17 de enero). *Un año de terror del ICE, el brazo ejecutor antiinmigrante de Trump. El País.* <https://elpais.com/us/migracion/2026-01-18/un-ano-de-terror-del-ice-el-brazo-ejecutor-antiinmigrante-de-trump.html>
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2025). *Compendio. Escenario regional. Septiembre.* <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/compendio-er-sep/viewdocument>

TRUMP 2.0: POLÍTICA MIGRATORIA DE LARGO ALCANCE

Por Axel Vadhir P. Sánchez / FCPyS-UNAM / axelv_pablo@politic.unam.mx

La segunda administración del presidente Donald Trump ha dispuesto de medidas consideradas necesarias para cumplir sus prioridades en materia migratoria. De acuerdo con el Federal Register, durante los primeros doce meses de esta segunda administración se emitieron un total de 38 órdenes ejecutivas relacionadas a las promesas de campaña de Trump en materia migratoria. El presente texto tiene por propósito identificar los principales cambios en la política migratoria federal estadounidense a partir de la incorporación de agencias que, con anterioridad, no estaban relacionadas a la cuestión migratoria impulsado así un endurecimiento.

Dentro de las acciones emprendidas, se ha dado especial énfasis al fortalecimiento del Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés) y, su dependencia, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) a través de la aprobación por parte del Congreso de un presupuesto al DHS estimado en 170 mil millones de dólares. Dichos fondos se orientaron a la ejecución de deportaciones masivas a personas migrantes no documentadas además de permitir que los agentes de ICE realicen operativos — durante los próximos 3 años de la administración— cuyo objetivo ha estado centrado en la detección y detención de inmigrantes no autorizados.

El ICE se ha convertido en un actor central para la consecución de los propósitos de la política migratoria de Trump a través del despliegue de efectivos en distintas ciudades de la Unión Americana, incluyendo las denominadas “Ciudades Santuario”. Sin embargo, no ha sido la única agencia involucrada en la aplicación del nuevo enfoque migratorio, una novedad ha sido la participación de la Guardia Nacional y la Infantería de Marina en ciudades con altas tasas de población migrante documentados y no documentados.

De manera paralela, se han incorporado a otras dependencias gubernamentales de carácter federal entre ellas la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF); la Administración para el Control de Drogas (DEA) y el Buró Federal de Investigaciones (FBI); mientras que las dependencias de nivel estatal o local también se han incorporado a las tareas migratorias gracias al Programa 287(g) mismo que posibilita que el ICE “se asocie con agencias del orden público estatales y locales (...) a través de la delegación de deberes específicos de oficiales de inmigración”¹⁵.

Las deportaciones masivas y los arrestos de inmigrantes no autorizados se han

convertido en el sello del nuevo enfoque de la política migratoria, el endurecimiento de sus acciones ha estado acompañado por un discurso en el que la migración que no es bienvenida a Estados Unidos es asociada a “países del Tercer Mundo”¹⁶ (de acuerdo con declaraciones del presidente Trump); mientras que se celebra la llegada de personas que pueden reportar un beneficio económico al país, prueba de ello es el lanzamiento de la visa “Golden Card” para inversores extranjeros¹⁷. Lo anterior indica que el endurecimiento de la política migratoria es selectivo y no generalizado, afectando principalmente a migrantes de países latinoamericanos.

A pesar de los esfuerzos para lograr que la política migratoria sea cada vez transversal, no existe un consenso con relación a la incorporación de las agencias de carácter subnacional al desempeño de tareas migratorias y al desarrollo de redadas anti-migratorias. Particularmente, el disenso se ha expresado entre las entidades federales y ciudades que se encuentran bajo un gobierno del Partido Demócrata, tales son los casos de Illinois y Minnesota que han tomado acciones legales como contrapeso al DHS y el gobierno de Trump argumentando que las acciones emprendidas se basaban en “tácticas ilegales y violentas han perturbado la vida y socavado las libertades y los derechos de propiedad de las personas”¹⁸.

En conclusión, muchos de estos cambios de política anti-migratoria han permitido que su implementación sea una tarea compartida entre agencias federales, estatales y locales. Todas estas medidas contra los migrantes que se aplicaron durante el primer año de la administración de Trump han empezado a generar efectos adversos ante la llegada de migrantes tanto documentados, como no documentados. Lo anterior, refleja que el enfoque migratorio de la administración de Trump 2.0 ha sido la concepción de un país sin migrantes, aunque ello contravenga los propios orígenes históricos de Estados Unidos.

NOTAS:

15. Department of Homeland Security, “Delegation of Immigration Authority Section 287(g) of the Immigration and Nationality Act”, s.f, <https://www.ice.gov/es/identificar-arrestar/287g>
16. Donald J. Trump (@realDonaldTrump). “I will permanently pause migration from all Third World Countries to allow the U.S. system to fully recover...”. *Truth Social*, 27 de noviembre de 2025. <https://truthsocial.com/@realDonaldTrump>
17. Muzaffar Chishti, Kathleen Bush-Joseph y Colleen Putzel-Kavanaugh. “Unleashing Power in New Ways: Immigration in the First Year of Trump 2.0”, Migration Policy Institute, Enero 13, 2026, <https://www.migrationpolicy.org/article/trump-2-immigration-1st-year>
18. Danya Gainor y Taylor Romine, “Minnesota and Illinois sue the Trump administration over immigration operations. Key claims in the lawsuit”, *CNN*, Enero 13, 2026, <https://cnnespanol.cnn.com/2026/01/13/euu/minnesota-illinois-demandan-gobierno-trump-inmigracion-trax>



LATINOAMÉRICA PARA LOS AMERICANOS: LA INSTRUMENTACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN LA ERA TRUMP 2.0

Por: Lic. Juan Emiliano Cabrera Prieto / FFyL-UNAM / emilianocabrera.1012@gmail.com
Lic. Ivan López Martínez / FCPyS-UNAM / ivanlopez@politicas.unam.mx

A lo largo de su historia, Estados Unidos se ha caracterizado por tomar como guía el llamado “excepcionalismo estadounidense”. Dicha creencia le ha permitido legitimar y justificar sus acciones tanto a nivel interno como externo. En este último rubro, se puede identificar cómo la Unión Americana ha tomado una postura de superioridad al determinar su grado de confianza hacia los gobiernos de América Latina basado en la congruencia que estos tengan con los intereses estadounidenses. Bajo esta premisa, el artículo tiene por objeto reflexionar cómo la desconfianza estadounidense en la política migratoria del presidente Donald Trump presenta una continuidad a los ideales con los que inició la relación entre México y Estados Unidos.

HISTORIA NO TAN LEJANA: MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS EN EL SIGLO XIX

En su texto *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico (1776-2000)*, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer mencionan que “en la difícil relación entre dos países de fuerzas tan dispares como México y Estados Unidos han existido interludios de cordialidad, periodos en los cuales el espíritu de colaboración ha logrado imponerse a la desconfianza del Sur y a la prepotencia del Norte”¹⁹. Estas palabras ilustran la compleja relación entre nuestro país y su vecino del norte, al resaltar un ideal de superioridad estadounidense hacia su homólogo. Lo anterior, se observa al recapitular los primeros años de la revolución de independencia de México.

A finales de 1810, Miguel Hidalgo nombró a Pascasio Ortíz de Letona ministro plenipotenciario y enviado extraordinario a los Estados Unidos, con el fin de formar alianzas y un tratado comercial. Lo anterior no pudo llevarse a cabo porque en su trayecto, Ortíz de Letona fue detenido por el ejército realista y, estando en prisión, se suicidó²⁰. Tras la prisión y muerte de los primeros líderes insurgentes en junio y julio de 1811, el liderazgo de la insurgencia recayó en el Lic. Ignacio Rayón, quien en la villa de Zitácuaro fundó la Suprema Junta Nacional Americana, considerada como el primer gobierno insurgente. Al igual que Hidalgo, buscó entablar relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

El deseo insurgente por entablar relaciones con la Unión Americana, permitió en junio de 1812 que José Sixto Berduzco y José María Liceaga (integrantes de la Suprema Junta), elaboraran un documento para el nombramiento de un embajador y un ministro plenipotenciario con “amplios poderes y facultades ilimitadas”, con el propósito de ampliar las alianzas de la Suprema Junta en su búsqueda por la independencia²¹. Lo anterior no pudo concretarse debido a la persecución realista que motivó la evacuación insurgente de Sultepec hacia Tlalpujahua.

Pese a la neutralidad estadounidense hacia el conflicto armado en la Nueva España, la Unión Americana se mostró reacia a aceptar el proyecto político insurgente de mantener completo el territorio novohispano²². En su discurso presidencial del 10 de diciembre de 1811, James Madison destacó que tendrá un acercamiento con las provincias hispanas de América una vez que éstas alcanzaran la condición de nación²³. Más tarde, en 1823, James Monroe reafirmó dicho ideal al mencionar que el gobierno estadounidense mantendría sus relaciones con México “siempre y cuando no ocurra cambio alguno que, a juicio de las autoridades competentes de este gobierno, impongan como indispensable a su seguridad, el cambio correspondiente de los Estados Unidos”²⁴. De esta manera, es posible identificar cómo Estados Unidos mostró desconfianza hacia el naciente gobierno mexicano basado en el criterio que sus autoridades tengan a bien otorgar.

COROLARIO TRUMP: ¿AMÉRICA PARA QUIÉN?

En noviembre de 2025, el gobierno de Donald Trump publicó el Informe National Security Strategy of the United States of America²⁵, donde, además de enunciar la hoja de ruta que tendría su administración en temas de seguridad, destacó la añadidura del “Corolario Trump” a la Doctrina Monroe. Dicha acción, tiene como fin extender y alinear a los socios regionales de Estados Unidos en el hemisferio occidental para la protección de su seguridad nacional. En este sentido, la región de América Latina se ve nuevamente permeada por la desconfianza estadounidense y la postura de superioridad que asume la Unión Americana hacia los gobiernos homólogos. Durante el siglo XIX, la desconfianza estadounidense estuvo basada en que el gobierno resultante de la revolución de independencia no contraviniera sus intereses expansionistas; ahora, la administración de Trump basa su desconfianza en la atención que los gobiernos latinoamericanos prestan al tema migratorio.

Partiendo de este argumento, el gobierno de Donald Trump ha instrumentado una política migratoria unilateral hacia los gobiernos latinoamericanos. Durante su

primer mandato, Trump señaló que el freno a las caravanas migrantes era necesario para evitar el ingreso de delincuentes y miembros de pandillas hacia la Unión Americana. El mandatario demandó acciones inmediatas y recurrió a medidas económicas como recortes a programas de apoyo e imposiciones arancelarias. De esta manera, las contrapartes latinoamericanas vieron necesario responder a la satisfacción del presidente estadounidense por encima de atender los problemas estructurales del desplazamiento migratorio. Todo lo cual, sugiere que el tema migratorio se torna un punto clave en la agenda regional que debe atenderse bajo las condiciones y criterios del gobierno estadounidense. Ante este panorama, se vuelve necesario reflexionar los alcances que tendrá el Corolario Trump, en especial, hacia América Latina.

NOTAS:


19. Josefina Zoraida Vazquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico (1776-2000)*, México, Fondo de Cultura Económica, sexta reimpresión, 2013, p. 90.
20. José Mancisidor, *Hidalgo, Morelos, Guerrero*, México, Grijalbo, 1956, p. 208.
21. Moisés Guzmán Pérez, *La Suprema Junta Nacional Americana. Ejercer la soberanía, representar la nación*, Morelia, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, p. 212.
22. José Mancisidor, op. cit., pp. 212-213.
23. Ricardo Ampudia, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América, México*, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 48.
24. *Ibid.*, p. 54.
25. *The White House, National Security Strategy of the United States of America*, Estados Unidos, noviembre de 2025. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2025/12/2025-National-Security-Strategy.pdf>

ENTREVISTA

MIGRANTES DE RETORNO Y EDUCACIÓN UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Entrevista a Mercedes Acosta Cruz, de Coatzacoalcos Veracruz, migrante de retorno. Realizada por la Gabriela Danae Díaz, de la licenciatura en Derecho.

<https://www.youtube.com/watch?v=ntm7LQ-2DDg>



¡CONVOCATORIA ABIERTA!

Universidad Veracruzana
La Dirección General de Relaciones Internacionales
a través del
Programa De Atención A Migrantes De Retorno (PAMIR)
invita a participar en el

2^{DO} Coloquio Internacional:
“El retorno como nuevo punto de partida:
Migración, Reinserción y Educación Universitaria”

Coloquio:
1 y 2 de Junio

Recepción de resúmenes:
12 de enero al 15 de marzo

REGRESAR TAMBIÉN AVANZAR

Programa de Atención a Migrantes de Retorno Universidad Veracruzana
Dirección General de Relaciones Internacionales



Por: Carlos A. Garrido

¡Amiguitossss! ¡¿Cómo se la pasaron este mes de febrero, donde muchas personas rememoran a San Valentín?!

Recuerden que fue un Sacerdote quien no estaba de acuerdo con el emperador romano Claudio II quien

“Febrero: amor y migración” “Si te esperas pa’maña, a lo mejor no llega... mejor dilo hoy”

prohibió que sus soldados jóvenes se casaran, que dizque porque se distraían y no se concentraban en la guerra.

Por eso San Valentín los casaba a escondidas, lo que hizo enojar al emperador y pues, bueno, al pobre “Vale” (pa’los cuates), se lo echaron un 14 de febrero pero del

año 270. Por eso, en honor a él, cada 14 de febrero se le recuerda.

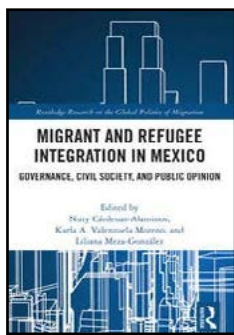
Y pu’s bueno, ya el sistema capitalista se encarga de tirarnos el rollo (algo así como manipularnos) diciendo que: “sino regalamos algo o invitamos a restaurantes a alguien, no le queremos” ¡¡vaya manipulación!! Pero lo cierto es lo que me contaron una personas migrantes sobre el amor... ahí les va.



MIGRANT AND REFUGEE INTEGRATION IN MEXICO. GOVERNANCE, CIVIL SOCIETY, AND PUBLIC OPINION

Nuty Cárdenas-Alaminos, Karla Valenzuela-Moreno, Liliana Meza González (ed), Routledge, Estados Unidos, 2025.

Aunque la emigración mexicana a Estados Unidos sigue siendo relevante, México también se ha convertido en un país de retorno, tránsito y acogida para miles de refugiados. En la actualidad, muchos de estos migrantes, refugiados y sus familias permanecen en territorio mexicano, tratando de integrarse en la sociedad mexicana.



El libro reúne a los principales expertos de México y aborda la dimensión política de la integración de los migrantes en México, analizando las políticas de integración, los esfuerzos de la sociedad civil y la opinión pública desde diversos ángulos. En este contexto, surgen muchas preguntas. Entre las más relevantes: ¿Qué ha hecho el gobierno federal para ayudar a estos grupos de migrantes, que a menudo llegan en condiciones de gran vulnerabilidad? ¿Qué políticas se han implementado a nivel subnacional para integrar adecuadamente a estos grupos de población? ¿Qué acciones han implementado otros actores locales, como las organizaciones de la sociedad civil? ¿Qué piensan los mexicanos sobre los recién llegados?

ACCIONES ENCUBIERTAS. EL SERVICIO CONSULAR MEXICANO Y LA PERSECUCIÓN DE EXILIADOS EN ESTADOS UNIDOS

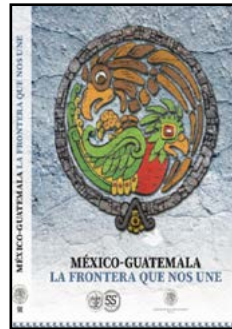
César Alexis Marcial Campos, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2025.

A través de un minucioso análisis de documentos oficiales, correspondencia confidencial y colecciones privadas, esta obra ofrece una visión detallada del papel que desempeñó el servicio consular mexicano en la confrontación política entre el gobierno de México y sus opositores exiliados en Estados Unidos. La investigación no sólo revela las estrategias de espionaje y vigilancia empleadas por el régimen sonoreño, sino también cómo estas acciones moldearon las relaciones diplomáticas y de seguridad entre México y Estados Unidos en una etapa clave de la historia binacional. En un contexto de inestabilidad política, la obra desentraña la red de alianzas, colaboraciones y rupturas que definieron una lucha soterrada por el poder, donde los cónsules mexicanos se convirtieron en piezas determinantes para silenciar la disidencia y consolidar el control del gobierno mexicano. Este libro es una contribución imprescindible para quienes buscan entender las dinámicas políticas y diplomáticas de la década de los veinte del siglo pasado, así como los mecanismos de poder que operaban de manera encubierta.



Comprender el entramado de relaciones que surgen en las fronteras de las naciones contemporáneas, remite necesariamente a la valoración de procesos de larga duración, que permiten entender los entornos culturales y sociales compartidos. Este es el caso de la frontera de México y Guatemala, cuyas problemáticas y similitudes se han gestado a partir del desarrollo y el crecimiento de sus poblaciones.

Las diversas realidades que se suscitan en su día a día establecen una profunda relación entre ambos países. A través de México-Guatemala, la frontera que nos une, los autores nos comparten su necesidad de ahondar en una justa y objetiva visión de este complejo espacio, dejando de lado los estereotipos para así hablar de las dificultades de manejar un espacio en común. Mismo en el que convergen procesos sociopolíticos, económicos, ambientales y de seguridad a ambos lados de la línea fronteriza. La de México y Guatemala es una historia compartida, dos sociedades que nacieron juntas, separadas por las vicisitudes, pero siempre hermanadas por sus pueblos y su historia en común. Así lo confirma el paso del tiempo y los 175 años de relaciones bilaterales.



MÉXICO MEDIADOR CLAVE EN AMÉRICA LATINA. UN ANÁLISIS HISTÓRICO-POLÍTICO

Laura Beatriz Moreno Rodríguez y Roberto de León Huerta, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2025.

En consonancia con los principios de su política exterior, México se ha distinguido por su papel como mediador en diversos procesos de paz en América Latina, promoviendo el diálogo y la solución pacífica de los conflictos. Con el propósito de recuperar y difundir esta práctica de su quehacer diplomático, México: mediador clave en América Latina. Un análisis histórico-político presenta un panorama integral de la participación mexicana en distintos procesos de mediación a lo largo de las últimas cuatro décadas.

La obra se estructura en tres partes: en primer lugar, analiza desde una perspectiva histórica varios casos emblemáticos de la segunda mitad del siglo XX; en segundo término, aborda los procesos más recientes de conciliación y paz del siglo XXI; y finalmente, reflexiona sobre los desafíos y proyecciones de la mediación mexicana hacia el futuro.

En su conjunto, este libro constituye una invitación a reflexionar sobre la trayectoria de México como mediador en controversias internacionales, y, más aún, un punto de partida para delinear una estrategia institucional que fortalezca sus capacidades de atención y gestión de conflictos, tanto en América Latina como en otras regiones del mundo.



“Pensé que tenía tiempo y el tiempo se llevó la sorpresa que le tenía a mi viejo...” Después de la pandemia, casi tres años sin abrazar a su esposo, Doña Mary lo recibió en diciembre y toda la familia estaba feliz. Ella sabía que a Don Pepe le encantaba ser detallista. Pero como se tenía que regresar con su patrón a Las Vegas (USA) en febrero, pues quiso darle un regalo especial de despedida: no obstante de ser muy “chapada a la antigua” (como ella se definió), para recibirlo, se compró un vestido, zapatillas, y como ella lo dijo “y algo bonito pa’ estar con el antes de que se regrese al otro la’o”. Sin embargo, las lágrimas se le escurrero al recordar:

Es que por ser penosa, no lo hice... desde que llegó pues iba nos a fiestas, con sus familiares o lo venían a ver y pues según yo, nunca tuve tiempo... y dije, pues ya mañana; y así fue... llegó el 15 de febrero y se regresó... me acuerdo que el 14 de febrero me iba a poner toda la ropa de salir y la ropa de noche que me había comprado para él, pero me dio pena y dije: mañana antes de que se vaya y cuando se fue el 15, dije: pues dice que viene en Semana Santa un rato o en verano..... pero no vino, me llamó que tenía que seguir chambeando y que mejor venía en diciembre para estar más rato y otra vez regresarse en febrero. Me dio tristeza pero también me alegró por que ahora sí, no me iba a dar pena y me iba a poner lo que me había comprado para él.

Me acuerdo que me llamó la primera semana de diciembre y me dijo: “ahora que vayas al aeropuerto por mí, vete en ADO que no te lleve mi cuñao en la camioneta porque quiero que nos quedemos unos tres días solos ahí”

Pero ya ve lo que pasó..... ya no llegó, se accidentó y pues me lo mandaron en una caja de cenizas...

Yo por eso les digo a mis hijos: si van a hacer algo que les de alegría a ustedes o a otra gente, háganlo ahorita, no se esperen a otro día por que a lo mejor no llega ese día...

Mostrar humanidad y amor HOY, y no dejarlo para MAÑANA Doña Mary, productora de caña veracruzana, hoy lleva las riendas de los cañales que dejó su esposo quien desde los Estados Unidos, capitalizaba sus tierras en tiempo y forma (sabiendo que los “apoyos” gubernamentales llegaban tarde o simplemente no llegaban). Su mensaje, en palabras de Paulo Freire es claro: la amorosidad no solo es amar a una persona el 14 de febrero, es hacerlo siempre con acciones de: solidaridad, compromiso, responsabilidad social, políticas sociales inclusivas, pagos justos....

En otras palabras, Doña Mary nos quiere decir a profesores investigadores y servidores públicos: que NO tenemos que esperar a un mañana para hacer nuestro trabajo en beneficio de la población, es HOY cuando se necesitan acciones institucionales basadas en el humanismo, respeto, inclusión y justicia, promoviendo así una sociedad en armonía.

Es es HOY cuando podemos tomar ese teléfono y llamar, o visitar a quien nos alegrará verle y sin duda, le alegrará vernos.

Como Tlacuache franco y sincero, aprovecho este 14 de febrero para agradecer a “Vale” lo que hizo allá en Roma, a Doña Mary por platicar conmigo y a ustedes por leernos cada mes.

¡Sale! Desde la amorosidad propuesta por Paulo Freire y desde los consejos de Doña Mary, reciban un abrazo tlacuachesco.

**Próxima publicación:
Domingo 29 de marzo de 2026**